



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

02 MAYO 2016

1491

Decreto

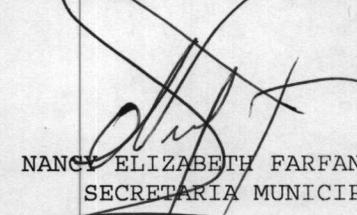
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 1443 de fecha 26/04/2016, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Johana Chelme Chelme Técnico Grado 17° EMS.
- 2.- Para regularizar trámite administrativo.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

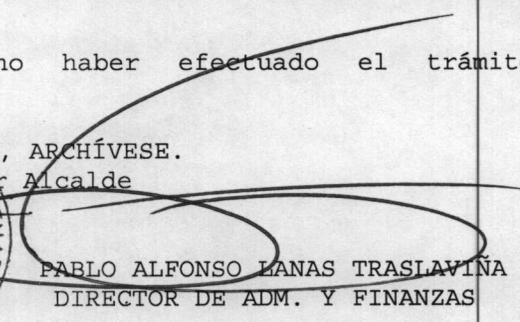
Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Punto Primero del Decreto N° 1443 de fecha 26/04/2016 que otorga Permiso Administrativo Don (ña) Johana Chelme Chelme Técnico Grado 17° EMS, otórguese Permiso Sin Goce de Remuneraciones por ½ día, el 19/04/2016, por no disponer de Permiso Administrativo.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.
- 3.- Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
 Por Orden del Señor Alcalde


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría Regional
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-